

■ Columnista - Espacio de Opinión

Cumplimos nuestro compromiso con las y los profesores de Chile



Nicolás Pérez Allendes,
Secretario Regional
Ministerial de Educación

Cuando el Presidente Gabriel Boric asumió el Gobierno, uno de sus compromisos más importantes fue resolver la deuda histórica que los profesores y profesoras de Chile arrastraban por más de 40 años. Esta deuda, que se remonta a un periodo marcado por la dictadura y la vulneración de derechos humanos de las y los docentes, ha sido una herida abierta en la historia del país.

Este acuerdo que contó con el apoyo transversal del Congreso es un paso significativo en el cierre de esta herida, ofreciendo un gesto de reparación a quienes tanto han dado por la educación de nuestro país.

Hoy nuestro país asume la responsabilidad de esta deuda del Estado, la cual será prontamente pagada por este Gobierno, a más de 57 mil docentes.

Es importante reconocer que esta Ley no es

sólo un aporte económico, sino también un acto simbólico de dignificación

del rol docente. Al sanar esta deuda histórica, se reconoce y valora finalmente la tarea fundamental que han desempeñado las y los profesores a lo largo de generaciones.

El acuerdo que culminó en esta promulgación ha sido fruto de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores, y las y los parlamentarios. El compromiso de estas instituciones detrás de este proyecto marca un hito histórico y pone en el centro el bien superior de la nación y nos invita a seguir avanzando en la construcción de una sociedad más justa. Por ello, esta ley no sólo es una victoria para los docentes, sino también para la democracia y la justicia social en Chile.